Diumias

Parraguerra en la Ciudad de Visto Da que M.S.
acordaron que se lee la Que aunque todo el numero se en
dos ge mas conceder no Mas que cuatro Por el tiempo que
fuere Sin el limite De Ayuntamiento
Estatutos Pasados Por Dos Dos Mas Antiguos
se Pueden Por la ciudad Hacer que en Ayuntamientos de
y Primero Gran Vigilar que hay Que se Vi
a Dorion de Limeen Menoba Que se Celebren los mas
Que Hiere necesario Gran consideracion y Hallencosse lo
remitieron a Ma do Do Cimene Regidor para que en se le aten
Que tomo Con los dos Mas Antiguos Por la Ciudad Para Regular
Mariodeen Vicente y Conforme el Corregidor Ausente Mas Para Regular
y Simple Dos Dos Ceron Hero y Para que los dos Vicarios Capitulares
Mas como Dudad Vicarios Proveer se Dos Mas Tumeiros
Dellos Regidores de Mas Dos Regidores y Otros Dos Ceron Por Mas Tiempo
trabajo Durado Por Tiempo los que Hecho Antes Ayuntamiento se Hecho
Vista Varios Cada Mes la Hora Grave y de Dos Dos Tiempo la Hoja
y Termino Con Que Dos Dos Mas Antiguos Hecho el Tumo y de Dos
Ayuntamiento que Por los Dos Mas Antiguos Para los Dos Hasta Que Dos Dos
Pregunta de Dos Cambio Para los Dos Hasta Que se Traeran
los Cumplimiento Cumplir Las Dos Primero y Que se Traeran
Dos Dos Mas Antiguos Que en Dos Dos Dos Dos Dos Dos Dos

Dos Dos Dos

Dos Dos Dos